REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 14/10/2016 y 14/10/2016

echa:

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420150020700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	DOLORES - CORBACHO DE BANQUEZ	NACION-MIN. EDUCACION NACIONAL Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	13/10/2016	14/10/2016	29/11/2016	
20001333300420150035300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ROBERT ANTONIO - COEN LAVERDE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	13/10/2016	14/10/2016	29/11/2016	
20001333300420160008200	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	HERNANDO JOSE HERNANDEZ CAMPO Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	13/10/2016	14/10/2016	29/11/2016	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA